

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO.—Director: Manuel Pérez García.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Almería, en mes Ptas. 1.00
Provincias, trimestre 3.00
Extranjero, id. 6.00
Número suelto 0.15
Idem atrasado 0.15
Para revendedores, 25 ejemplares 0.75

TARIFA DE ANUNCIOS
En 1.ª plana, línea, cuerpo 8 0.30
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id. 0.20
En 4.ª plana, id. id. id. 0.15
Noticias, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción y Administración: Príncipe, 35
TALLERES: Real, 30 - Almería

AÑO II.—Núm. 460

Jueves 29 de Junio de 1911.

Teléfonos, núms. 149 y III

En el Centro Obrero

DE BERJA

Compañeros: Cuadra muy bien este nombre de compañeros por que no solo lo son los de una misma clase social, los trabajadores, sino los hombres todos: yo no veigo a son de guerra; pues, en esta senda no voy a parte alguna. Pudiera calificarse de místico sino fuera un convencido radical y lo soy porque siento un mismo amor a la humanidad; para mí son iguales el banquero opulento que el obrero menesteroso. Yo no quiero la transformación del estado social de cosas, en el sentido de dar la vuelta a la tortilla, en el caso de que los pobres de hoy sean los ricos de mañana, ni los capitalistas de presente, los necesitados del porvenir; no. Yo quiero la más completa armonía entre unos y otros para que a ser posible no haya pobres.

Desde luego que en esta dilación de cosas que forman la sociedad presente y han constituido las pasadas debe haber y hay gran hostilidad en el orden económico; pero, como en todas las doctrinas nuevas, esta tendencia a equilibrar la condición de obreros y capitalistas, ha tenido sus apóstoles, no podía menos de tenerlos cuando se manifestaba patente la protesta de los siervos ante la situación de los encumbrados que se codeaban con los magnates y los reyes mientras se carecía de pan. A esta protesta se opusieron infranqueables barreras.

Allá por el año 46 cuando la explotación de las minas de carbón surge un nuevo rebalido empujado por la miseria que se enseñoreaba entre sus compañeros y esa rebeldía encontró eco en ellos; pero con el carácter de rebeldía armada y que ocasionó la lucha de clases alimentada por el odio más encarnizado. Sin embargo no todos estaban conformes con esa protesta y hubo dos bandos. Uno decía que el capital no podría aumentarse llegando a grandes afortunamientos tales como el de clasificar la sociedad en tres grupos mandigos, obreros y ladrones. Yo reconozco el valor de la dignidad del obrero pero no soy partidario de concebir ladrones a los acaparadores. Allá por el año 48 comenzó a propagarse la internacional teneado como todo movimiento sus apóstoles y en la lucha por la conquista de beneficios para la clase obrera en el orden económico se destacan figuras como Macini que busca en el campo de la libertad la resolución al problema. Sin embargo a pesar de su noble y elevada doctrina Macini fracasó y surge a su lado Kropotkin quien busca la solución por la violencia. Extiéndese por todas partes el internacionalismo. Empieza en Inglaterra, pasa a Francia, viene a Portugal y llega a España: en Jerez de la Frontera, se inicia el movimiento; Fermín Salvochea y Ramón Cila son sus propagadores perdiendo ambos la libertad y el primero su inmensa fortuna. (aplausos).

En España hemos tenido siempre la desgracia de que los liberales se señalaran durante el mandato por su servilismo a los reyes, así es que del Gabinete en que formaba parte el señor Sagasta, salieron notas secretas a todos los gobiernos europeos contra la Internacional, lo que motivó aquella famosa catilinaria del ilustre Salmerón, que ha pasado a la historia, en la que el inmortal republicano, censuró enérgicamente a los ministros llamados les, Gabinete negro. (Grandes aplausos).

Yo soy un enamorado de la causa de los proletarios, que hago política, y por eso soy político; pero hay que distinguir: Hay políticos que no tienen otra misión que mariposear alrededor del banquero y los hay de los que se mue-

ven en otra esfera, de los que vienen a estos Centros a estimular a los obreros a la lucha política y de estos soy yo; porque si no estuviese convencido de que la política es un medio de luchar, que puede conducirnos a la victoria no sería político.

Sean políticos los obreros para llegar al poder como medio para que cesen las luchas fratricidas que da origen el estado social presente, acelerando de esta forma la reivindicación del proletariado.

Hoy el problema de los obreros es buscar el medio de trabajar menos y ganar más, equilibrando las clases sociales y esta tendencia se ha manifestado desde aquí a la época en que un cuantos hombres dedicados al ejercicio de las armas, se encumbraban; disponiendo de regiones y reuniendo vasallos para formar ejércitos, dando la mano a los reyes. Así hacían políticas con las armas.

¿Qué hacen los mineros que de obreros paran en patronos? ¿Qué hace el comerciante que se encumbra? ¿Qué hace la clase media toda cuando ya por un medio o por otro llega a una posición que le permite vivir con relativa independencia? Todos lo veis: de la masocracia salen hombres que llegan a ser gobernantes, rigen los destinos de la nación y modifican con la política las instituciones, cambian el derecho positivo y manejan los ejércitos. Ejemplo de ello tenéis a Canalejas y a otros muchos.

La clase media gobierna y yo pregunto: ¿Qué hacen los trabajadores que son los más? Cruzados de brazos sufren pasivamente cuanto sobre ellos pesa. El esfuerzo que se realiza en ellas; lo que vale es pues el trabajo. Cuerto que hoy se pagan las cosas, con arreglo a su belleza unas veces, otras a su utilidad y otras por satisfacer puerilidades femeninas, y ello no merece crítica; pero si la merece el que el valor en uso de los hombres sea menor, porque lo que se aprecia es el valor en cambio, no debiendo ser así.

Se roba al pagar trabajos hechos en oro lo mismo que los hechos en zinc, porque el uno exige más actividad más trabajo, que el otro. Al ver esto surge la protesta y no es que yo sea partidario de la violencia pues ni la quiero ni la temo; si la violencia viene, no me importa ser víctima de ella si me atropella.

El obrero tendrá que ponerse en condiciones de que se le pague su valor en uso y no su valor en cambio y para ello necesita medios de existencia y cultura que es en último caso lo menos que pueda darse de aquello a cuanto tiene derecho.

Si no se atiende a esto, hacemos lo que los ricos, que es la humanidad; los pobres rebajan su jornal y los patronos se enriquecen resultando de ello una generación esclava, enferma, como consecuencia de una vida de excesivo trabajo y alimentación en esa y mala. Este es pues el resultado del estado de cosas.

Y termino ya, pues también soy obrero del Estado, que también me paga el valor en cambio; le voy 14 horas de trabajo intensivo y me encuentro fatigado.

No olvido que soy político y os diré: En Almería había por el año 98, Diputación y Ayuntamiento que dentro de sus atribuciones de administración provincial y local no proporcionaban al pueblo mejoras algunas; los cargos eran especie de prebenda vitalicia y un pequeño núcleo de hombres republicanos, pobres de dinar; pero ricos en buena voluntad escaricaron la idea de ser Concejal; no para disfrutar de una prebenda, sino para administrar honradamente los intereses públicos.

Ermos 3 contra 30, y a los seis meses aquel Ayuntamiento que antes no tenía cédulo ninguno, hoy es una entidad que ofrece garantías a todos. No creáis que hemos hecho nada de particular, nos hemos limitado a cumplir con nuestro deber exigiendo a los demás que hicieran lo propio.

Sin embargo en la Diputación es muy distinta la labor, allí se hace política de campanario, política rural y esto exige de todos que se ve por los intereses públicos a fin de acabar con esta último baluarte del caciquismo por que da vergüenza ser hijo de Almería, consiguiendo tales cosas. (Al terminar el distinguido Catedrático fué ovacionado.)

Notas militares

Requisitorias

El segundo teniente del Escuadrón de Cazadores de Menorca, Juez instructor del expediente instruido contra el recluta José Pérez García por falta de concentración a filas, reclama a dicho individuo para que comparezca ante su autoridad, como así mismo los reclutas Antonio Martínez, Alfonso Cantos y Manuel López Oler.

Suministro

El teniente de Administración militar encargado del Depósito de suministros, anuncia que debiendo adquirirse por dicha dependencia algunas cantidades de trigo, carbón y petróleo, pueden hacerse ofertas por los comerciantes que lo deseen ante dicha autoridad militar.

La suscripción a
EL POPULAR
Vale UNA PESETA al mes.

Las fiestas de Agosto

Podemos anticipar a nuestros lectores algunas nuevas noticias sobre el avance que conseguimos del programa de las fiestas de la feria de Almería, que está confeccionándose actualmente.

Las fiestas comenzarán el 19 de dicho mes y terminarán el día 27 del mismo.

En la entrada del real de la feria, se instalará el magnífico arco eléctrico que ya lució en la de 1908.

Con arcos también de bombillas de gas, se iluminarán así el Boulevard como el Paseo del Príncipe.

Las corridas de feria se celebrarán, casi seguramente ya, los días 23 y 24, con reses de las más acreditadas ganaderías, actuando en ellas como matadores los diestros Machaquito, Gaona y Lagartijillo.

El 25 serán los Juegos Florales y el 26 la fiesta de la aviación, si son al fin vencidas las dificultades con que su organización tropieza; y de no serlo, se sustituirá esa fiesta con un concurso hípico.

Es cuanto podemos participar por hoy a los lectores de EL POPULAR. Se trata de que el cartel de las fiestas de feria ofrezca toda clase de atractivos y parece que se va en camino de conseguirlo.

Vida municipal

Junta de asociados

Se reunirá en el Ayuntamiento con segunda convocatoria, mañana viernes a las tres de la tarde.

Comisión de Orato

Ha sido citada también para mañana viernes, a las doce para informar en varios asuntos pendientes de su dictamen.

Vacante

El alcalde señor Moreno Gallego ha remitido un edicto al Gobernador civil anunciando la plaza de mélico titular para las cuevas de las Medinas.

Permiso

Don Martín Alvarado solicita permiso para construir una casa de dos pisos, en la avenida de Vilchez.

NOTAS TAURINAS

Hoy se verificará en nuestro circo taurino la arauciada corrida de novillos. Estos de la ganadería de don Feliciano Muñoz responden a los pelos y nombres siguientes:

Caraco.—Negro.
Alvareño.—Negro listón.
Peregrino.—Castaño oscuro.
Llvaro.—Negro y
Pardigón.—Albardao.
Todos bien presentados y con cosas para el hule.

Los encargados de matarlos Ricardo Araujo «Araujo» que llegará hoy y Manuel García «Espartaco II», no necesitan presentación, pues están acreditados ante nuestro público de toreros que se han estado ante los toros, por lo que esperamos una buena tarde para todos, público, toreros y Empresa. Así sea.

El despacho para la venta de las entradas estará situado en el Café Suizo, hasta la una de la tarde y desde esta hora en las taquillas de la plaza de toros.

Ha quedado ultimado el cartel de las dos corridas de feria. Los matadores son Machaquito, Lagartijillo y Gaona que se las entregarán con toros de Campos Varela en la primera tarde y de Miura en la segunda.

Fábrica de tejidos
Cortinas hechas
MURCIA 24.

Guillermo Herrera
Representante de la casa Alfred o Santamaría.—Barcelona

Puertas de acero ondulado
GRANDIOSO ÉXITO DEL NUEVO SISTEMA con «Muelles Inrompibles» (Patente de Invención núm. 45.754)
(Grandes facilidades de pago)
Paseo del Príncipe, 41 Almería

JABON "CHIMBO"
El mejor jabón del mundo, por su calidad y por su baturra, para el lavado de toda clase de ropas.
Único representante en Almería y su provincia, don Juan Pérez García.
Los pedidos se harán por conducto de dicho señor.

En la Audiencia

Causa por asesinato

Ayer continuó la vista de la causa, según la por el Juzgado de Vera, contra los individuos Eduardo López González y Bonifacio Valero González, a quienes se les acusa de los delitos de asesinato y asesinato frustrado realizados en las personas de Félix Sola y su padre respectivamente.

El hecho ocurrió en el pueblo de Turre, en la noche del 27 de Julio del año pasado.

Después de abiarla sesión, siguió en el uso de la palabra el señor Jesús García que representaba la acusación privada, quien pronunció un brillante informe sosteniendo la culpabilidad de los procesados, y pidiéndole al Jurado que a la hora de emitir su veredicto, la hicieran dentro de la más estricta justicia.

El señor Jesús García hizo un detenido examen de las pruebas, y termina recomendando a los jurados que no vayan a dar su fallo a espaldas de la ley.

Después hace uso de la palabra don Luis Giménez Canga-Argüelles, que defiende a los procesados.

Emplea el abogado defensor, reconociendo que tanto el fiscal, como la acusación privada, han hecho gala de su elocuencia, para hacer de la vida un suceso fantástico.

El señor Giménez, entiende, que lejos de ser los procesados autores de los delitos de homicidio y homicidio frustrado como lo han calificado el fiscal y la acusación privada, cree que sus representados, son inocentes y por ello pide la absolución de los mismos.

La defensa hace un largo y brillante informe y termina pidiendo la libertad de sus patrocinados.

Después de terminar el señor Giménez (12 de la mañana) se suspendió el juicio, para continuarlo a las 5 de la tarde reanudándose a esta hora.

Resumen

El presidente de la Sala señor Gallaró, hace el resumen del juicio, manifestándole a los jurados, que entiende que los procesados son autores de los hechos calificados, por las acusaciones, y que teniendo en cuenta las pruebas practicadas durante la vista de la causa, deben dar su veredicto ajustándose a ella dentro de la imparcialidad que estos casos de conciencia requieren.

Después se retiró el jurado a deliberar emitiendo el siguiente:

Veredicto

Los jurados han deliberado sobre las preguntas sometidas a su resolución y bajo el juramento que prestaron declaran solemnemente lo siguiente:

A la primera pregunta: Cristóbal Eduardo López González es culpable, con otro, de haber hecho varios disparos de pistola a Félix Sola Belzunces, causándole una herida de proyectil en el lado derecho del pecho que interesándole ambos pulmones y el corazón le produjo la muerte instantánea en el pueblo de Turre la noche del veinte y siete de Julio último.—NO.

A la segunda pregunta: Plácido López González es culpable, con otro, de haber hecho varios disparos de revólver a Félix Sola Belzunces, causándole una herida de proyectil en el lado derecho del pecho que interesándole ambos pulmones y el corazón le produjo la muerte instantánea en el pueblo de Turre la noche del veinte y siete de Julio último.—NO.

A la tercera pregunta: Bonifacio Valero González es culpable con otros de haber hecho varios disparos de revólver a Félix Sola Belzunces causándole una herida de proyectil en el lado derecho del pecho que interesándole ambos pulmones y el corazón le produjo la muerte instantánea en el pueblo de Turre, la

noche del veinte y siete de Julio último?—NO.

A la cuarta pregunta: Cristóbal Eduardo López González es culpable, con otros, de haber hecho varios disparos de pistola a don José Sola Muñoz, en quien no logró hacer blanco; hecho que ocurrió en el sitio y fecha que en las anteriores preguntas se señalan?—NO.

A la quinta pregunta: Cuando Cristóbal Eduardo López González, hizo los disparos que en la anterior pregunta se indican llevaba el propósito de matar a don José Sola no consiguiendo por que el Sola logró refugiarse en una casa inmediata?—NO.

A la sexta pregunta: Plácido López González es culpable, con otro, de haber hecho varios disparos de revólver a don José Sola Muñoz, en quien no logró hacer blanco?—NO.

A la séptima pregunta Cuando Plácido López González hizo los disparos que en la anterior pregunta se indican llevaba el propósito de matar a don José Sola no consiguiendo por que el Sola logró refugiarse en una casa inmediata?—NO.

A la octava pregunta: Bonifacio Valero González es culpable con otros de haber hecho varios disparos de revólver a don José Sola Muñoz, en quien no logró hacer blanco?—NO.

A la novena pregunta: Cuando Bonifacio Valero González hizo los disparos que en la anterior pregunta se indican, llevaba el propósito de matar a don José Sola, no consiguiendo por que el Sola logró refugiarse en una casa inmediata?—NO.

A la décima pregunta: Los hechos que en las anteriores preguntas se refieren ocurrieron por que con motivo de tener recibida el Sola a cuenta de contribuciones, cierta cantidad del vecino de Sierra Cabrera, Bartolomé García González y de haber manifestado a éste que el citado día no podía liquidar ni cangearle por los correspondientes talones el recibo provisional que tenía facilitado, fué a buscarle para pedirle explicaciones Cristóbal Eduardo López, exigiéndosele en actitud provocativa y altanera?—NO.

A la décima primera pregunta: En el caso de que los hechos no ocurrieron por el motivo y en la forma que en las anteriores preguntas se detallan ¿puedió que el vecino de Sierra Cabrera, Bartolomé García González, al ver que el Reclutador o Agente Ejecutivo de Contribuciones de Turre don José Sola, se negaba rotundamente a cangearle, el recibo que como particular le tenía dado por los correspondientes talones, solicitó la intervención del Eduardo López González, para que hablara a Sola y arreglara amistosamente el asunto?—SI.

A la décima segunda pregunta: ¿Fue entonces el Cristóbal Eduardo López González al Sola y encontrándole en una barbería, sita en la calle de la Rambla del citado pueblo, le invitó en buenas formas para que así que concluyera de afeitarse saliera a la calle para hablar del asunto de Bartolomé?—SI.

A la décima tercera pregunta: ¿Contrariado ó irritado con José Sola ante la insistencia con que Bartolomé García le reclamaba los recibos de contribuciones, contestó a los requerimientos amistosos a que la anterior pregunta se refiere, saliendo a la calle y disparando tiros contra el Bartolomé y el don Eduardo López?—SI.

A la décima cuarta pregunta: ¿Fue entonces cuando por efecto de la impopularidad de don José Sola y de los odios que contra él había en Turre, comenzaron a dirigirse e disparos sin saber por quien, desde diversos puntos de las inmediaciones, resultando muerto por una bala de plomo de nueve milímetros Félix Sola Belzunces, que al lado

¡Parraleros!

CATALOGO LIMPIO

Enos da uva y sobre muelle para consignar á esta casa. El parralero que desee entenderse con esta casa pedirá con tiempo los barriles que necesita, esto si no tuviera compromiso de retirar los barriles de otra parte.

TELEGRAMAS:

Jocantona, ALMERIA Cantartes, NEW YORK
Teléfono en Almería, numero 224

La casa frutera de New York de JOSE CANTON ARTES responderá, como el año pasado, á *Catálogo Limpio* y toda clase de averías á todo riesgo: de barriles rotos, manchados, perdidos, condenados por el Consulado Sanidad, como el seguro marítimo y de incendio, y á cuantas pérdidas pudiera sufrir el barril, pero no responderá á tales condiciones si los barriles no son embarcados por esta misma casa y en su mismo cuartel, el cual establecerá en su debido tiempo para la próxima faena, poniendo sobre el muelle una barraca para recibir cuantos barriles tengan á bien los parraleros de consignar á esta casa. No se olviden las condiciones de que esta casa liquidará con sus parraleros tal y como lo viene haciendo, á los quince días de vender en América, y á los cinco días de vender en cualquier punto de Inglaterra. También facilitará barriles de roble y de pino, como pagará los portes al parralero que lo exija al entregar sus barriles en el muelle, como se dan anticipos sobre barriles con tiempo por medio de una carta, guías de embarque, que se le remitirán á correo seguido, como pedirá

Para toda clase de informes dirijanse á
JOSE CANTON ARTES
Calle de Granada 44 Almería

Protección á la infancia

En la presidencia del Gobernador civil, celebró sesión ayer tarde la Junta de protección á la infancia, dándose cuenta de los siguientes asuntos.

Comunicación del Consejo Superior ordenando reducir el número de los vocales periodistas. Enterados.

Acta de la subasta verificada para la reparación de las casas números 12 y 14 de la calle de Santa Rita, dedicada al Asilo de niños desamparados.

Cuenta de lo recaudado por el inspector de la junta en conceptos de espectáculos cuyo importe es de 477'33 pesetas. Aprobado.

El Alcalde de Instrucción remite acta de la constitución de la junta de protección á la infancia en aquel pueblo. Enterados.

Se dió cuenta de otros asuntos de escaso interés y se levantó la sesión.

CRÓNICA DEL SUPREMO

Capacidad para contratar.—Comerciante ó industrial.—Retribución de los contadores partidarios.—Fideicomisos.—Pleitos contenciosos administrativos: Arbitrios municipales.—Defraudación de alcóholes.—Médicos titulares.—Máquinas molestas para el vecindario.

La Sala 1.ª de Tribunal Supremo, ha resuelto recientemente un recurso interpuesto contra una sentencia de la Audiencia de Madrid en la que por impeto de una regla procesal aparecía controvertido uno de los principios más fundamentales del derecho de contratar.

Era la cuestión que discutíase si debía ó no cumplirse un contrato, el llamado á cumplirlo no se personó en los autos á su debido tiempo, se le acusó de rebeldía y después de cerrada la discusión por haber renunciado el acreedor demandante al trámite de réplica, se personó el administrador del obligado, á pagar la multa y alegó que el contrato debía declararse nulo por que su principal cuando hubo de concertarlo se hallaba en estado de imbecilidad.

La prueba que después se practicó confirmó cumplidamente las aseveraciones del administrador, pero la Audiencia de Madrid fallando en definitiva estimó que el contrato era válido y no podía tenerse en cuenta lo alegado por el administrador por haber hecho esta aquella manifestación después de cerrado el período de discusión escrita.

Interpuesto contra dicha sentencia recurso de casación por infracción de ley lo apoyó el letrado señor Osorio y lo combatió el letrado señor Amat. La Sala siendo ponente el señor Ruiz Hita revocó la sentencia declarando terminantemente que cualquiera que hubiera sido el momento procesal en que aquella manifestación se hiciera, debe entenderse que el contrato hecho por un imbecil es nulo.

También resolvió dicha Sala en período de casación un curioso pleito procedente de la Audiencia de Barcelona, cuyo recurso apoyó el letrado señor Salvatella y en el que se discutía cual ha de ser el verdadero carácter, si civil ó mercantil de un industrial que se dedica á la compra de primeras materias para transformarlas en productos químicos ó específicos medicinales y después los vende á los farmacéuticos.

La Sala con la ponencia también del señor Ruiz Hita falló que tales contratos deben declararse comprendidos en el artículo 325 del Código de Comercio y por lo tanto que han de merecer la calificación de mercantiles y el que se dedica á ellos la de comerciante.

Nombreados por dos distintos grupos de herejeros otras tantas con-

tadores de la herencia quien debe pagar sus honorarios? La testamentaría en conjunto ó cada uno de los grupos de herejeros á su respectivo contador. Tal fué la cuestión planteada en el recurso de casación por infracción de ley que discutieron los letrados señores Díez Cobaña y Pérez Lugin el primero como recurrente contra una sentencia de la Audiencia de la Coruña y el segundo como recurrido. La Sala confirmó la sentencia apelada declarando que si los contadores partidarios obraron sin discrepancia y con el asentimiento posterior de los interesados, su retribución debe correr á cargo de toda la testamentaría.

También hizo la Sala últimamente las siguientes interesantes declaraciones de derecho, resolviendo otros tantos recursos de casación por infracción de ley.

En materia de transacción judicial, que esta no necesita la aprobación del juez y tiene autoridad de cosa juzgada.

En competencia que concertado de seguro de accidente por un obrero, si el obrero colocándose en el lugar del patrono demanda á la compañía aseguradora, tiene que acertar forzosaente el lugar del contrato que aceptó su patrono al contratar el seguro.

En alimentos, que la obligación de alimentar no puede corresponder al abuelo mientras viva el padre.

En fideicomisos, que debe merecer tal calificación la institución y no la de sustitución vulgar, cuando el testador instituye á sus hijos por orden de primogenitura, uno á uno y después á sus descendientes, con la obligación de que ninguno hasta el último pueda disponer libremente de los bienes.

Y por último se falló por dicha Sala un pleito que discutían los letrados Sres. González Besada y Díaz Cobaña en el que era tema de debate, el declarar si era ó no convalidado un juicio por el solo hecho de que el demandado se hubiese allanado á la demanda. La Sala revocó la sentencia en que se había calificado aquel de juicio convalidado declarando que no lo era si se habían cumplido en él todas las reglas de procedimiento.

La Sala 3.ª del Tribunal Supremo ha resuelto últimamente casos muy interesantes, derecho administrativo sobre arbitrios municipales de defraudación de la renta de alcóholes, prórroga del contrato de un médico titular establecimiento de un lavadero público, aduanas y establecimiento de artefactos para la industria que pueden molestar al vecindario.

En dichos pleitos se han hecho las siguientes declaraciones:

Que es improcedente la reclamación contra un arbitrio municipal al tiempo de exigirse su cumplimiento si fue ya consentido al publicarse los presupuestos en que tal arbitrio se creaba.

Que no puede calificarse de defraudador de la renta de alcohol al industrial que aunque haya dejado de ejercer se le encuentra en su poder un número de vasijas mayor de aquel que tenía cuando estaba matriculado y que el industrial al por menor no está obligado á presentar los vendis y por consiguiente que no puede calificarse de defraudador.

Que debe procurarse que la prórroga indefinida del contrato de un médico titular no se acuerde por un Ayuntamiento interino y que no concurren los requisitos exigidos por el artículo 91 de la Instrucción de sanidad al efecto de conceder la prórroga indefinida del contrato en el caso del médico á quien todavía faltan ocho meses para cumplir el suyo.

Que las piezas de la locomotora superiores en peso á 35 toneladas deben abonar el impuesto de aduanas con arreglo al artículo 547 del Arancel.

Y que los permisos de los Ayuntamientos para la instalación de motores ó artefactos para uso de la industria que molesten al vecindario, podrán ser objeto de reclamaciones aún después de expirado el plazo marcado á tal fin en los boletines donde se publica la solicitud del permiso para instalarlo.

Licenciado Vidriera.

Convocatoria

El domingo primero de Julio, á las dos de la tarde y en el Centro Obrero de la calle de las Cruces número 25, tendrá lugar la primera Asamblea de la Juventud Republicana de Almería.

La Comisión ruega á todos los señores que han enviado su adhesión y á los que no la han enviado y deseen adherirse, la más puntual asistencia.

EL CLIMA DE ALMERIA

Hé aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Temperatura máxima al sol.	41'0
Id. sombra.	25'6
Mínima.	22'5
Humedad absoluta.	15'0
Id. relativa.	68'8
Presión barométrica.	763'3
Dirección del viento.	E.
Estado del mar, marejada.	
Id. del cielo, despejado.	
Termómetro seco.	26'6
Id. húmedo.	20'6
Id. de irradiación.	21'0
Fuerza del viento.	3'0

MINERÍA

Renuncias

Doña María González Montesinos presenta un escrito ratificándose en la renuncia hecha en los expedientes mineros número 19876 y otros del término de Njar.

Don Juan López Monte ha presentado también otro escrito renunciando el registro núm. 31.744, del término de Almería.

Don Francisco Rodríguez Rosales presenta otra renuncia al registro minero núm. 31.723.

Registros

Don Juan Molina, solicita la propiedad de 20 pertenencias con el título de la «Virgen del Milagro», del término de Almería.

Doña Hortensia Gallego, ha solicitado también la propiedad de 18 pertenencias de mineral de hierro con el título de «La Corona», del término de Almería.

Demarcación

En los días 5 del 12 del proximo mes de Julio se practicará la demarcación del registro minero «Fañetta», número 31.6210, del término de Fondón.

Del 22 al 29 del mismo mes, se procederá á la demarcación del registro «Segunda» número 31.765 del término de Gérgal.

Bibliografía

Biblioteca «Patria»

Un nuevo escritor, y de mucho talento, Jesús R. Coloma, se acaba de revelar como novelista de grandes esperanzas, fundadas en realidades ciertas, con un libro importante, *Amores que triunfan*, publicado por la Biblioteca «Patria».

Jesús R. Coloma posee innegables condiciones de novelista. Visión clara de la realidad, penetrante agudeza en la observación, aciertos psicológicos, habilidad en componer y soltura en escribir, son factores que se encuentran en esta que creemos primera obra de Jesús R. Coloma. Se advierte que el autor de *Amores que triunfan*, novela corta, es un temperamento equilibrado, de pura cepa española, no desnaturalizado, como tantos otros jóvenes escritores, por la influencia de un arte exótico y por las modes que han puesto en uso los snobs literarios.

El arte á la española, como lo cultivan los escritores de raza española, y Jesús R. Coloma puede contarse en ese número, es fuerte, es sano, sin esos preciosismos y sin esos artificios de importación que se han colocado de nupute en estos últimos tiempos y que bejo el montón de flores de trefino no hacen otra cosa que ocultar una gran vacuidad.

Amores que triunfan es, pues, una novela fuerte y sana, genuinamente española. Sobria en de-

lles con una sobriedad verdaderamente castellana; limpia de lenguaje, en un estilo cristiano, bien cribado, tiene sobrados méritos á toda clase de alabanzas, alabanzas que el público devoto de las buenas letras le tributará con prodigiosa largueza, consagrando así el nombre de un escritor joven que se presenta con un libro tan bien observado y compuesto como *Amores que triunfan*.

Pídase en todas las librerías de España y América al precio de UNA peseta.

El precio de la colección de 50 tomos de los publicados por esta popular Biblioteca es el de 32'50 pesetas al contado y el de 40 pesetas pagaderas en ocho plazos mensuales de 5 cada uno; condiciones que ninguna otra ofrece al público.

Para recibir los dichos 50 tomos basta dirigirse al administrador de la Biblioteca Bien, 35, principal, Madrid.

NOTICIAS

El Gobierno civil

Ante el Notario don Juan C. de Pereda ha quedado otorgada la escritura de arrendamiento de la casa propiedad de don Juan Casinello, que ha de ocupar el Gobierno civil en el Paseo del Príncipe, número 39, de esta capital.

Sea enhorabuena

Ha sido concedida la Delegación en esa provincia, de la importante compañía de contraseguros «La Nacional», de Madrid, á nuestro particular amigo el conocido representante don Diego Vázquez Alenoso.

Apéndices

El alcalde de Serón comunica al gobernador haber quedado terminado el apéndice «e» amillaramiento de aquel pueblo.

Iguales manifestaciones hace el alcalde de Chirival, en este gobierno civil.

Requisitoria

El juez de instrucción de esta capital cita á Francisco Suez de la Cruz, á fin de que comparezca ante esta Audiencia provincial en el día de hoy.

Cita iún

El juez de instrucción de este partido cita para el día 30 del actual á José Antonio Giménez Andújar.

Muebles

Antes de comprar muebles hay que ver los que se fabrican en el establecimiento Glorieta de San Pedro número 2 donde encontrará el público alcobas y gabinetes completos en todos estilos á precios módicos.

Café Colón

Hoy Biscuit Glasé, desde las cuatro y media se manía á domicilio en moldes á devolver, al precio de cincuenta céntimos.

Desde las doce agua muy fresca turron, limón y la acreditada avallana tostada.

Maestro de guitarra

Juan Sáez (a) El Zocato, cediendo á las peticiones de numerosos aficionados, se ofrece á dar lecciones de guitarra á domicilio, para lo cual pueden pasar aviso, á la Fonda «La Fama», Plaza de Flores.

Miguel Garcia Algarra Médico

De la Beneficencia Municipal Especialista en enfermedades de los ojos MURCIA, 13, ALMERIA Consulta particular de 10 á 12 y de 1 á 3 Consulta gratuita de 4 á 6

SE VENDE ó traspasa el café restaurant titulado «La Alegria», situado en la plaza de Marin, por no poder atenderlo su dueño. Informarán en el mismo establecimiento.

“LA NUEVA,”

REAL DE LA CARCEL, 12.—TELEFONO 33
Gran empresa de pompas fúnebres que hizo desaparecer las tarifas escandalosa de otras épocas

Solo ELLA puede ofrecer al público una CARROZA ESPECIAL, superior á cuantas se han conocido en Almería; guarniciones y caballos blancos y negros y uniformes á la española y á la federica de calidad inmejorable.

Tiene en construcción nuevos carruajes fúnebres. Ruega al público que desprecie las ofertas de las espías, pitijos ó corredores que se titulan representantes de LA NUEVA y advierte que no son sus carruajes los que ruedan sin carga, por los barrios extremos ni son sus dependientes los que reparten anuncios vocando las tarifas, como si se trata de vender verdura.

Para avisos y presupuestos única y exclusivamente á su Gerente, Antonio Marin Duran
REAL DE LA CARCEL 12.—TELEFONO, 33

EL MEDITERRANEO

SOCIEDAD ANONIMA GRAN FABRICA DE CERVEZAS MALAGA

Esta acreditada cerveza se vende en los establecimientos: Café Colón, Gran Café Nuevo, Café Suizo, Salón Victoria, Circulo Mercantil, La Cordoba, La Bombilla, Venta Eritaña y Cerveceria EL MEDITERRANEO, Paseo del Principe, número 36.

Depositario para Almería y su Provincia Francisco Cruz Ferrer.—Emir, 13. TELEFONO NUM. 71

IMPRENTA DE J. RULL

Tarjetas, membretes, facturas, memorandum, recordatorios, periódicos cartones, teles.

Real, 32.—Almería
Teléfono núm. III

CUPÓN

para el concurso de EL POPULAR

PREGUNTA
¿QUIEN ES LA MUJER MÁS HERMOSA DE ALMERIA?

RESPUESTA

Vive: calle n.
(Firma ó pseudónimo)

Gran sombrerería modelo

DE CONSUELO RODRIGUEZ

Hace saber á su numerosa clientela que acaba de recibir una gran remesa de sombreros modelos de las mejores casas de París, así como todos los artículos concernientes á este ramo para la presente temporada de verano. Paseo del Principe y Ricardos 1, principal.

Dr. M. Marin

Especialista en enfermedades de los ojos OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL CONSULTA: de 7 mañana á 1 tarde y de 4 á 6 tarde Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 á 5 tarde. Putria de Purchena y Paseo del Principe número 1.

CORSETERA.

JUANA NAVARRO AGUILAR

Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas á medida, desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quobreduras de ingle y ombiligo; últimos adelantos. Especialidad en fajas-corsé recomendadas por los médicos especialistas, para las señoras que están delicadas y on cura el corsé.

GRAN FÁBRICA DE PAN DE "SAN ISIDRO"

EL MEJOR PAN QUE SE FABRICA EN ALMERIA

REGOCIJOS 26

Por telegrafo

De nuestro corresponsal en Madrid señor Sánchez Ortiz

De política

Los consumos

Mañana será fijado el Reglamento que sirve de base a la sustitución del impuesto de consumos.

El Congreso Eucarístico

En San Francisco el Grande, se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso Eucarístico.

A última hora llegaron los reyes.

Alfonso XIII, leyó un discurso, rogando a los extranjeros que al regresar a su patria desvanezca la leyenda que circula acerca de España, que es católica; pero no fanática.

A continuación el Cardenal Aguirre, bendice a todos los presentes en nombre del Papa.

Cenasejo

Mañana se celebrará en Palacio un Consejo de Ministros.

DE TODAS PARTES

Misión extraordinaria

Según noticias recibidas en Madrid, ha llegado sin novedad a Venezuela la Misión especial que representará a España en las fiestas del centenario de aquella República.

Se le ha dispensado un recibimiento entusiasta.

Los ferroviarios

Una comisión de ferroviarios, ha visitado al señor Canalejas, para tratar de la situación en que han quedado los obreros despedidos por la Compañía del ferrocarril vasco.

Después conferenciaron los comisionados con el señor Gasset.

Tanto éste como el presidente del Consejo, les prometieron hacer todo lo posible para solucionar la cuestión y les aconsejaron que no emplear amenazas, que son contraproducentes.

Las adulteraciones del aceite

Los señores Alvarado, Martín Rosales, Salvatella y Pardo Palacio, han visitado al ministro de Fomento, en representación de los distritos olivares, para tratar de la inspección de las fábricas de aceite.

Quedó convenido dictar una real orden encargando al jefe del servicio agrónomo de cada provincia y a un representante que designarán las Cámaras agrícolas, la inspección y denuncia de los aceites de oliva adulterados con semillas.

Se exceptuará la desnaturalización de los aceites de cacahuete.

La aviación

En Lérida y ante numerosísimo público, se han efectuado pruebas de aviación.

Garnier realizó soberbios y emocionantes vuelos, manejando el aparato con gran destreza.

El público invadió la pista sacando en hombros al aviador.

Las Academias militares

En el ministerio de la Guerra, se han reunido hoy los carones directores de las Academias militares y varios capitanes, profesores de las mismas, comenzando el estudio de los reglamentos por que se rigen esos centros, con el fin de introducir algunos modificaciones en los estudios.

El amor por fuerza

Un despacho de La Carolina dice, que en Vichez, la joven María Martínez se negaba a sostener relaciones amorosas con Emiliano Rusfarazo.

Este, exasperado por las repulsas de la joven, la agredió a navajazos y le disparó un tiro, hiriéndola gravemente.

Creyéndola muerta se suicidó, haciéndose un disparo en la cabeza.

Crimen en una procesión

Comunican de Las Palmas, que en la feria de Aruchas, Juan Marrero mató en plena fiesta al pescador Juan Lucas, clavándole un enorme cuchillo por la espalda.

La hoja le atravesó el corazón.

El infortunado Lucas, cayó muerto cuando pasaba la procesión.

BOLSA

Interior	85 30
Fin corriente	85 40
Fin próximo	85 55
Amortizable	101 50
Nuevo amortizable	93 50
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	102 35
Acciones del Banco	457 50
Tabacos	323 00
Francos	8 15
Libras esterlinas	27 37

Los asuntos de Marruecos

Los moros por los españoles

Viajeros de Tetuán que han llegado a Ceuta, refieren que entre españoles y franceses, ocurrió una colisión.

Un grupo de moros intervino a favor de nuestros compatriotas, apaleando a los franceses.

Siguen las maniobras

El cónsul de Francia en Te-

túan, intenta que el bajá y los notables, formulen una protesta contra el arreglo de los caminos, entre aquella ciudad y Ceuta.

Si fracasase este, se procurará que formule la protesta el comité especial de Tánger.

Detalles de un paseo

Desde Alcázar transmiten detalles del paseo militar realizado por el escuadrón del regimiento de Victoria.

Al llegar cerca de la mehallá de Ban Dahan, se detuvieron las fuerzas y se adelantó el teniente coronel Fernández Silvestre, para saludar al jefe indígena.

No estaba éste, pero lo enviaron un aviso y se presentó aseguido.

Sesenta moros formaron al toque de corneta, y le tributaron honores.

El jefe moro conversó afectuosamente con el señor Silvestre, a quien obsequió a café a la usanza mora.

La conversación se sostuvo en árabe durante media hora. El kaid dió seguridades de amistad en su nombre y en el del Raisuli.

El campamento de la mehallá tiene setenta tiendas, con una ametralladora y dos pequeños y viejísimos cañones.

Mañana se verificará Consejo.

Lo ocupan trescientos hombres y cien caballos.

A las nueve de la noche regresaron nuestras tropas a su campamento.

Los moros las veían con curiosidad y simpatía.

Los judíos les tributaron ruidosas ovaciones.

Estas marchas se efectuarán con alguna frecuencia.

Felicitaciones

Desde Alcázar se envió ayer una felicitación por medio de seis palomas mensajeras, al cónsul de Larache, que celebraba sus días.

Consecuencias del paseo

Por consecuencia del paseo militar que han efectuado nuestras tropas, llegan a Alcázar muchos moros, incluso algunos de Wazan, en demanda de justicia.

Tres jefes y notables de Alcázar, trajeron regalos, consistentes en gallinas, carneros y té.

Todos ellos hicieron protestas de amor a España y de satisfacción por la presencia de nuestras tropas.

El campamento

El campamento de las fuerzas que hay en Alcázar, se ha emplazado en el sitio más lejano del cementerio para evitar todo motivo de disgusto.

Un banquete

El banquero de Mahón que ayer llegó, ha obsequiado a los jefes y oficiales que hay

en Alcázar, con un banquete a usanza hebrea.

A los postres brindó por nuestro ejército.

Mehalla imperial

Muy pronto saldrá de Fez una mehallá que destina Muley Hafid a Wazan.

La mandará el kaid Sidi Mohamed Balbobadi.

Aunque se achaca a otro objeto, se cree que su presencia está relacionada con la ocupación española.

Exageración

“Le Temps”, de Paris, ha recibido un despacho diciendo, que la caballería española cruzó la ciudad de Alcázar con los sables desenvainados, llegando hasta diez kilómetros más allá de la población.

Funcionario antiespañol

Según noticias que se tienen de Tánger, el gobernador de Larache no perdona ocasión de mostrar su antiespañolismo, ni de causar molestias y perjuicios a nuestros compatriotas.

Extranjero

Huelga

Dicen de Londres que se agrava considerablemente la huelga de marineros de Hull. Mas de 10000 patronos han decidido resistir.

Témense disturbios a Hull, se han enviado fuerzas.

Accidente aeronáutico

En las cercanías de Milán estaba haciendo sus preparativos de ascensión el globo libre Verdi, y cuando se hallaban ya en la barquilla sus tripulantes el viento arrojó al globo contra el próximo gasómetro, y lo puso en peligro de hacer explosión, por lo que los aeronautas se arrojaron de la barquilla afortunadamente sin hacerse el menor daño, y en seguida el globo se elevó rápidamente al espacio calculándose que ha subido a mas de 8.000 metros.

Última hora

Explosión

Dicen de Castellón, que ha explotado un cartucho de di-

namita que se empleaba para ayudar a las obras que se realizan en aquel puerto.

Han resultado seis obreros gravemente heridos.

Uno de ellos se halla moribundo.

De Zaragoza

Comunican de Zaragoza que con gran solemnidad se ha celebrado una misa de campaña, en el mismo sitio donde se realizó el ataque de los franceses cuando la guerra la Independencia.

Presidieron el General Weyler las autoridades de la plaza y varios Generales.

Manuel Salinas

TRANSPORTES

Marítimos y terrestres a todos los puertos de España y Extranjero. Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Embarques y Fletamientos. Servicio combinado de domicilio a domicilio.

Conde Oñalia 5 - Teléfono 229.

Telegramas: MANUEL SALINAS

Agente en Barcelona: D. Enrique Biquier, Ronda de San Pedro, 63.

Agente en Valencia: D. Damian Quiñones, Muela 3.

TALLER ESPECIAL PARA HACER

toda clase de composuras



Donde se arregla toda clase de relojes. Cronómetros, Repeticiones de horas, cuartos, minutos y toda clase de aparatos mecánicos como fotógrafos, Máquinas de escribir, etc., etcétera.

Todas las reparaciones que se hagan en esta casa son firmemente garantizadas, por diestros que sean.

Por 2'50 se hace toda clase de composuras en relojes ordinario.—CALLE REAL DE LA CARCEL, N.º 33.

Antonio Blanes SE CEDEN HABITACIONES AMURBLADAS

SE VENDE una báscula de 100 kilos, completamente nueva, en condiciones ventajosas. Razón, Trejano 13.

VENTA Se venden dos muestras propias para estab. periódico. Razón, en la Administración de este periódico.

La suscripción a EL POPULAR

Vale UNA PESETA al mes.

Tip. LA PROVINCIA

¡PARRALEROS!

Si queréis comprar barriles baratos, visitad a Francisco García Castellón, de Alhabia, que los ofrece a los siguientes precios:

Barriles de pino con serrín a pesetas.	2'25
“ “ “ pallús	1'75
“ “ “ roble con serrín	2'75
“ “ “ pallús	2'25
“ “ “ pino vacíos.	1'50
“ “ “ roble vacíos.	2

También se hacen contratos para servir en los meses de Agosto Septiembre y Octubre, ó a voluntad del comprador, y se dan barriles a liquidación con garantía.

Francisco García Castellón (Alhabia) Almería.

"EUSKARIA" Sección de seguros de "La Agrícola"

PAMPLONA

Seguros—Vida entera, Mixto, Combinados, Dctales, Temporales con reembolso de primas, Supervivencia, Rentas vitalicias inmediatas y diferidas, etc., etc.

Populares.—Mixto con bonificación del 100 o.º en caso de vida ó capital crecientes y a primas decrecientes por cuotitas mensuales desde 5 pesetas con y sin reconocimiento médico. Compra de usufructos y nudes propiedades.

Pecuarios.—Sobre las especies caballar, mular, asnal, bobina, ovina y porcina por muerte é inutilidad absoluta, a todo evento ó exceptuando las enfermedades epizooticas y contagiosas.

Para informes dirigirse a la Administración-Gerencia de Pamplona ó nuestros Delegados y Agentes en toda España.

Rep. especial para Almería y su provincia:

Diego Vázquez Alonso

Cisneros 2.—Almería

Util á los parraleros

En la droguería del Santo Cristo se acaba de recibir una partida de sulfato de cobre inglés superior. Se vende a precios muy limitados.

José Toro García

Santo Cristóbal 2, Almería

VIAJES RÁPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico transatlántico, de reciente construcción y doble hélice, de la Compañía Austro Americana,



FRANCESCO

saldrá de este puerto de Almería el día 4 de Julio de 1911, para BUENOS AIRES

con escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipo. Para más informes, su consignatario

M. BERJON

Boulevard del Principe, núm. 59. | Almería